
División Gestión y Desarrollo de PersonasUnidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 23 de julio de 2026.

**CONCURSO ABIERTO N° 1471 -E2/23
TÉCNICO DE ESCENA - SALA VERDI**

Se comunica a los/as concursantes que aprobaron la segunda prueba, que se recibirán las **carpetas de méritos de forma presencial** desde el **lunes 03 hasta el miércoles 05 de agosto de 2026** en la **Unidad de Selección y Carrera Funcional (Piso 8, Sector Santiago de Chile, N° de Puerta 8003)** en el horario de **10:30 a 15:30hs.**

Deberán presentar la documentación en **pendrive**, en un **único archivo PDF.**

El archivo PDF deberá ser nombrado de la siguiente manera : **NOMBRE APELLIDO, CI.** Será copiado en una carpeta de los servidores de la Intendencia por un funcionario de la Unidad.

Deberá contener:

- Declaración Jurada de Copia Fiel, deberá estar firmada y escaneada (dicha declaración jurada se adjunta en sección documentos).
- Curriculum Vitae: con datos personales y detalle de estudios, experiencia laboral y otros méritos, con los anexos que corresponda.
- Copia de la documentación que acreditan los méritos declarados (tanto en experiencia laboral como en formación), deberá estar correctamente **numerada y organizada** -de lo contrario no se recibirá-.

Tener en cuenta que debe:

- Debe ordenar el Curriculum y la documentación según la tabla de FACTORES y PONDERACIÓN DE MÉRITOS que figura en las Bases.
- Incluir **documentación** que **respalde** experiencia laboral y formación (ejemplo: título, certificados, cartas de recomendación, resoluciones, etc). **

** La experiencia laboral se debe especificar con el tipo de tareas realizadas, el grado de participación, fecha y duración de los trabajos y actividades declaradas.

Consideraciones importantes :

- Deberá concurrir con **cédula de identidad vigente**.
- Todos los documentos que no estén debidamente presentados y acreditados, no podrán ser evaluados por el Tribunal.
- Se aclara que el tribunal, al momento de la corrección, tiene la potestad de solicitar a cualquier participante la documentación original de las copias incluidas en la carpeta.

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.